

//nos Aires, 21 de septiembre de 1967.-

Visto el presente expediente nº77.410/967, del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública nº 74/967, con el fin de adquirir muebles metálicos destinados a satisfacer necesidades de Tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal por Resolución n.º 67 de fecha 16 de junio del corriente año (fs.9), ha autorizado a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a proseguir con las actuaciones en la forma proyectada.

Que a fs.263 se ha expedido la Comisión de Preadjudicaciones sobre las distintas ofertas presentadas, correspondiendo -de conformidad con lo establecido por la Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965- aprobar lo actuado.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública nº74/967, realizada con el fin de adquirir muebles metálicos, destinados a satisfacer necesidades de tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación, la que se adjudica -por menor precio o por menor precio válido- a las siguientes firmas, por la suma total de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 3.562.655.--):

-//-

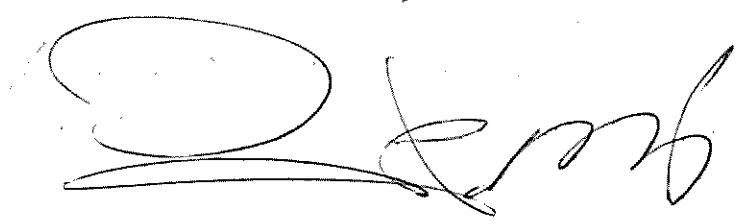
- 1.- "MAXIMO JORGE COUTO" (Reg. Prov. del Estado nº55.955): Renglones: uno (1), siete (7) y nueve (9), por el importe de UN MILLON DOS CIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 7 MONEDA NACIONAL m\$n. 1.291.200.-
Desc.: 1% 30 ds.
- 2.- "B. NDAREVSKY HERMANOS S.R.L." (Reg. Prov. / del Estado nº55.067): Renglón: cinco (5) por el importe de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 137.900.-
Desc.: 2% 30 ds.
- 3.- "POLET S.R.L." (Reg. Prov. del Estado nº // 37.709): Renglones: tres (3) y diez (10) por el importe de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 464.410.-
Desc.: 1% 30 ds.
- 4.- "TALCO" (Reg. Prov. del Estado nº969): Renglones: dos (2) y cuatro (4), por el importe de UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 1.152.900.-
Neto
- 5.- "SATURNO de Miguel Disábato" (Reg. Prov. / del Estado nº31.256): Renglones: seis (6), ocho (8) y once (11), por el importe de // QUINIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 516.245.-
Neto

2º) Desestimar las ofertas de las firmas "Juan Porebski" y Remington Rand Sudamericana S.A.C.e I. para el renglón nº5, por no ajustarse a lo solicitado (confr.informe de fs.263).

3º) Apropiar el presente gasto de la siguiente / forma: m\$n. 3.531.155.--, a la partida 6-1-7-03-0-568-71-7110-002; y m\$n. 31.500.--, a la partida 6-1-7-03-0-316-71-7110-002 / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1967.-

4º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ROBERTO E. CRISTE



ES COPIA